

Valentín Gómez Farías decretara la ley relativa a enajenación de bienes del clero a efecto de atender a los gastos de la guerra, hipotecando o vendiendo en subasta pública algunos bienes de manos muertas. Esta patriótica disposición disgustó al clero, quien empezó a verificar una oposición feroz y a escandalizar, como hoy también escandaliza, por todos los medios que estuvieron a su alcance.

IX

Anatemas y excomuniones, en vez de patriotismo

En tan críticos y peligrosos momentos para la Patria, los preladados católicos en vez de ayudar con recursos o de otra manera a combatir al invasor, se ocupaban en lanzar anatemas y excomuniones en contra del Gobierno. El Cabildo metropolitano, en los momentos en que el invasor americano penetraba en la República, lanzaba una protesta en la que expresaba que *ni tácita ni expresamente consentiría en la ocupación de sus bienes; que la iglesia era soberana y no consentiría en que se le privase de ellos por ninguna autoridad; que nunca consentiría en la enajenación o gravamen de sus bienes; que nunca consentiría en pagar ningunos gastos* (los de guerra en contra de la invasión americana).

A esta protesta del Cabildo siguieron demostraciones hostiles que tendían a trastornar el orden público, y esto en los momentos en que la Patria era invadida por los americanos. Ni por el hecho mismo de la invasión el clero pospuso para otros días, sus reclamaciones y sus protestas y sus actos subversivos; sino que mientras por el Norte y el Oriente el Gobierno liberal se batía con el enemigo, el clero católico, apostólico romano, se ocupaba de lo siguiente: En Sonora, el obispo don Lázaro de la Garza y Ballesteros; en Puebla, el obispo don Francisco Pablo Velázquez; el de Guadalajara, el Cabildo de allí, y otros muchos, hicieron suya la protesta del Cabildo de México, e igual cosa hacían el obispo y clero de Oaxaca, los de Durango, el Vicario Capitulador de Mon-

terrey, el obispo de Linares y otros eclesiásticos, entre los que se distinguieron atacando las disposiciones del Gobierno para proveerse de recursos a fin de hacer frente a la guerra, el prelado de Michoacán, don Juan Cayetano Portugal, la prensa conservadora ayudando al clero facilitando sus columnas para lanzar sus improperios y sus desahogos. Los folletos, hojas sueltas anónimas, como hoy sucede, circulaban atacando al Gobierno, y el púlpito funcionaba activamente como tribuna política para atacar rudamente a la Administración pública. Resultado de esta propaganda anti-patriótica del clero católico, fue el pronunciamiento habido en la capital por los llamados "*polkos*," capitaneados por el general don Matías de la Peña y Barragán. Entonces el clero, aprovechando el pronunciamiento del batallón Independencia, *abrió sus ricas arcas* para proporcionar recursos para encender la guerra civil. Entonces dejaron los bienes de la iglesia de ser intocables y de pertenecer a Dios, y se convirtieron en exclusiva propiedad del clero. Entonces sí ya no hubo anatemas, ni excomuniones, ni temor alguno para dar sobre los bienes que antes fueron considerados como pertenecientes a la Divinidad. Y todo esto acontecía en los instantes en que el invasor americano fondeaba en Veracruz. Entonces sí, el dinero que se negó para combatir al enemigo de la Patria, salió velozmente de las arcas de la iglesia para ayudar a la revuelta en contra del Gobierno.

X

Los americanos en Puebla

Veamos ahora cuál fue la conducta del clero, una vez que el invasor iba ocupando las plazas más importantes del país. Inmediatamente que el General Scott ocupó la plaza de Puebla, entró en relaciones con don Francisco Pablo Vázquez, obispo de aquella ciudad. El muy patriota y muy católico prelado dijo al invasor protestante, General Scott: "*Si me garantizas que serán respetadas las personas y bienes de los eclesiásticos, yo te ofrezco*

que en Puebla no se te disparará ni un solo tiro, ni se te hostilizará;" a lo que el General americano contestó: "aceptado."

¿Qué dirá de esta actitud del clero, un escritor de actualidad que inculpa a ciertos liberales de haber brindado con el invasor? ¿Cuál es su opinión acerca de esa traidora conducta, como no hubo igual, cometida por el clero? ¿Qué dice de esto quien hoy defiende con inmenso beneplácito a los conservadores y a los clericales, y ayer hizo la apología de los liberales y llamó traidores a los clericales en sus obras, en para él mejores días? ¡Ah, poder del oro! ¡Hasta dónde llega tu enorme influencia, hasta declarar que las ranas tienen alas!

XI

El clero en la revolución de Ayutla

La Revolución de Ayutla fue el primer movimiento que empezó a poner a raya al partido clerical, y el primero también que inició el cambio radical de las viejas instituciones hasta orientar a las nuevas reformas políticas y sociales. Tales planes forzosamente tenían que encontrar resistencia de parte de la facción clerical por los intereses creados que de por medio había. El clero, mil veces más, no podía convenir en el triunfo de las nuevas ideas y volvió a su labor de conspirar en contra del Gobierno liberal. El cura de Zacapoaxtla, don Francisco Ortega, a la cabeza de una gran parte de sus creyentes, se pronunció en diciembre de 1855, ayudó en el asedio a Puebla por Haro y Tamariz en la resistencia que este cabecilla hizo al sitio que le puso el Presidente Comonfort. En tales circunstancias de resistencia por parte del clero, no era posible continuar en las contemplaciones que se le habían tenido y el mismo Comonfort, a pesar de sus ideas moderadas, decretó la intervención en los bienes eclesiásticos de la diócesis de Puebla. La medida se imponía, porque así lo exigía la actitud rebelde del clero y la necesidad de una reforma que llevara al movimiento económico-social, las riquezas extraídas a

la circulación, y por otra parte, evitar que el clero continuara derrochando los bienes de manos pías en fomentar la guerra civil, actos que constaban a todo el país, siendo notorio que el clero disponía del tesoro que del pueblo recibía por conceptos piadosos, que muchos sacerdotes contribuyeron con las rentas de la iglesia para fomentar la rebelión, y ello sin temer a las censuras fulminadas por la misma iglesia.

El clero católico trató de justificar la rebelión de Zacapoaxtla y de los coroneles Osollos y Juan Alloqui, dándole el carácter de guerra religiosa, a la manera en que hoy da carácter de persecución religiosa, al castigo que se impone a los prelados que violan la ley. Pero tal especie era solamente un pretexto. La rebeldía fue precisamente por las disposiciones relativas a los bienes. Que el clero se entrometió en política y en las luchas sangrientas del pasado, nadie lo pone en duda. Para que se vea hasta qué grado llegó su maldad en fomentar la guerra, veamos lo que dice el Abate Domenech, quien perteneció al Gabinete particular de Maximiliano:

"Era sensible ver al arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, primer prelado de una nación de ocho millones de habitantes, comprometer la tranquilidad de su Patria por una cuestión de dinero, tan contraria a los principios evangélicos... El clero francés vale, como espíritu patriótico y como ciencia teológica, tanto como el clero mexicano; no obstante, ¿no aceptó la nacionalización de sus bienes? El Papa Pío IX, ¿no aceptó la validez del papel moneda que el triunvirato romano puso en circulación? No aceptó los decretos, pero *sufrió los hechos consumados* para no causar perturbaciones en los Estados. Debe decirse, para vergüenza de estos prelados, que era exagerada la susceptibilidad de sus conciencias cuando se trataba de sus fortunas y de asuntos de dinero; pero desgraciadamente era demasiado elástica cuando se trataba de los intereses de Dios, de la religión y del pueblo... Los obispos más honrados suelen cuidarse más de sus privilegios y prerrogativas, que de mejorar el rebaño que les está encomendado... Si la justicia romana tuviera

curso en México, la mitad del clero católico mexicano estaría excomulgado.”

Numerosas pruebas históricas existen para probar la participación que el clero católico de México tuvo en las guerras civiles y de que siempre se ha opuesto a toda medida no solo de orden, sino de progreso.

XII

El clero en la guerra de Reforma

La situación en que el país se encontraba era demasiado crítica y para remediar los males que lo asolaban, se necesitaban medidas enérgicas, que el Gobierno de la República se dispuso a efectuar. El partido clerical, partidario de la forma centralista de Gobierno, y el partido liberal, defensor de la idea federalista, iban a medir sus fuerzas en una lucha tremenda: *la Guerra de Reforma*. El partido clerical representaba las tradiciones tiránicas, ominosas, de un pasado del cual la nación quería desasirse; el partido liberal enarbolaba la bandera de la Reforma y el progreso económico y social. Del lado de éste estaban: El Pensador Mexicano, Quintana Roo, Pedraza, Rejón, Lafragua, don Luis de la Rosa, Ocampo, Gómez Farías, Lerdo de Tejada y don Benito Juárez. Del lado del partido conservador, el clero católico.

La expedición de las Leyes de Reforma emancipando a la Iglesia del Estado, nacionalizando los bienes del clero, suprimiendo las órdenes monásticas, la creación de nuevos conventos, y legislando en materia civil, etc., etc., fue el toque de clarín para llamar al combate a los partidos enemigos. Las clases privilegiadas, los sectarios del antiguo régimen, en fin, el clero, se sintieron heridos de muerte, y no pudiendo ver con indiferencia el gran movimiento de reforma, *apelaron a la lucha armada* sin poner reparo en los medios y recursos para conseguirlo. Esas medidas y esos recursos fueron sus cuantiosas riquezas puestas al servicio de la revolución. Las propiedades de la iglesia, los capitales im-

puestos, la plata y el oro de las imágenes y de los templos, que se fundieron en grandes cantidades, sirvieron para atizar la guerra. Entonces fue cuando el partido conservador, ayudado siempre por el clero, se esforzó en acabar con los liberales, no desperdiciando medio alguno, aun los más criminales, asesinando a honorables y prestigiadas personalidades liberales, entre otras a don Melchor Ocampo, don Santos Degollado, a más de haberse manchado para siempre, el partido conservador, con los espantosos asesinatos de Tacubaya. Tal fue la conducta del clero y de los conservadores en la Guerra de Tres Años.

XIII

El clero durante la intervención francesa

El resultado final de la lucha sangrienta habida entre liberales y conservadores, fue el triunfo completo del Gobierno liberal sobre las legiones reaccionarias, el 22 de diciembre de 1860 en las lomas de San Miguel Calpulalpan. Pero el partido clerical no se dió por vencido y comenzó de vuelta a conspirar. Una facción de ese partido continuó en lucha con las armas; otra se refugió en los templos, en los conciliábulos de las sacristías, en la llamada Cátedra del Espíritu Santo, y se lanzó después traidora a las cortes europeas para emprender la *obra abominable de lesa nacionalidad*.

El padre Miranda, don Leonardo Márquez, Gutiérrez Estrada, don José M. Hidalgo y otros, intrigaban en Europa contra nuestra nación. *El clero, por boca de ganso, iniciaba en el Vaticano y desarrollaba en las Tullerías, el delito de traición a la Patria*, solicitando el auxilio de Napoleón III para impedir los efectos de las Leyes de Reforma, en lo que los intereses clericales salían afectados; y para derribar la Constitución de 1857, tal y como ahora lo ha hecho ante el Gobierno protestante de los Estados Unidos, para reformar o suprimir la Constitución de 1917. Pío IX, urgido por los obispos mexicanos, condenó los principios libe-

rales del Gobierno de México y los alentó a la desobediencia y a la rebelión y pretendió asustar a los autores de la reforma social con penas y censuras de la iglesia; exactamente como Pío XI, urgido también y mal informado por los obispos mexicanos (siempre los prelados católicos), condenó las actuales disposiciones en materia de culto expedidas por nuestro Gobierno y aprobó los acuerdos del clero, para no someterse a las leyes administrativas del país.

Apelar a la intervención extranjera para defender los intereses temporales de la iglesia, es motivo más que suficiente para aplicar al clero de México, el estigma de traidor; pero, veamos cuál fue su conducta en medio de la lucha de los liberales en contra de los franceses.

El 30 de agosto de 1862 el Ejecutivo expidió un decreto conminando con la pena de uno a tres años de prisión, o con la deportación, a los ministros de cualquier culto que excitaran al odio o al desprecio contra las leyes o en contra del Gobierno, en los momentos de la lucha en contra de la intervención que los conservadores, apoyados por el clero, habían pedido a la Francia. El clero católico de Jalisco fue el único que protestó de una manera que le hará honor, contra la invasión extranjera; aunque esta protesta, en nuestro concepto, debió elevarla desde que se intentó pedir la intervención. En tal virtud, un periódico de la capital decía: "¿Por qué (el clero de la Metrópoli) guarda silencio? ¿Por qué no imita aquella noble conducta? Mejor dicho, ¿por qué no dá el ejemplo, para que le sigan las demás diócesis de la República? ¿Será posible que también con su silencio apoye la intervención?" Y ante las reiteradas interpelaciones que la prensa del país hizo al clero para que emitiera su opinión acerca de la intervención francesa en México, *el clero católico romano contestó con el más profundo silencio*, a lo que un periódico tapatío decía: "¿Cómo se llama eso en el lenguaje de la razón? No puede, ni debe tener, ese silencio, otro significado que el de la aceptación de un crimen: *la traición*."

Tales son los antecedentes políticos y patrióticos del clero católico romano en México, en las luchas del pasado; el mismo

que hoy ha pretendido pedir ayuda al extranjero para lograr solucionar el llamado conflicto religioso, haciendo uso además de medios reprobados, como lo sería la paralización de la vida económica del país, caso de ser atendido por el pueblo el boicot acordado por los prelados mexicanos. Esta conducta del mencionado clero nos hace pensar que él siempre ha sido, es y será el mismo; porque el león no puede cambiar su condición, ni el leopardo sus manchas: *natural y figura, hasta la sepultura*.

México, D. F., a 16 de septiembre de 1926.

SANTIAGO G. FLORES.